



Resolución de 26 de julio de 2019, del Vicerrectorado de Investigación, de la Universidad de Jaén, por la que se concede el aplazamiento de incorporación de beneficiarios de «Ayudas Predoctorales para la Formación de Personal Investigador», con cargo a la Acción 9.a) del Plan de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2019-2020

La Acción 9 a) tiene como objetivo estimular y apoyar el trabajo de investigación de los investigadores e investigadoras que han conseguido resultados positivos en convocatorias públicas competitivas de alta excelencia o hayan obtenido altas cotas de excelencia en su trabajo investigador.

Por Resolución de 5 de marzo de 2019, de la Universidad de Jaén, se publican las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de «Ayudas Predoctorales para la Formación de Personal Investigador», con cargo a la Acción 9.a) del Plan de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2019-2020 (Convocatoria 1/2019).

Por Resolución de 14 de junio de 2019, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, se publica la Adjudicación Definitiva de plazas convocadas y la fecha de incorporación de beneficiarios.

RESUELVE

PRIMERO— Aplazar la incorporación de la beneficiara WEN HE hasta el día 1 de octubre de 2019 por acuerdo de la Comisión de Investigación reunida en sesión ordinaria el pasado día 3 de julio de 2019.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Pustavo Adolfo Reyes del Paso Vicerrector de Investigación